

## La violencia psicológica en el ámbito educativo



### *Psychological violence in the educational field*

Raúl Yungan Yungan <sup>1</sup>, Erika María Reinoso Naranjo <sup>2</sup> Lilian Elizabeth Chifla Guato <sup>3</sup> & Silvana Marianela Araujo Vasconez <sup>4</sup>

Recibido: 10-02-2019 / Revisado: 15-02-2019 / Aceptado: 04-03-2019 / Publicado: 14-06-2019

#### **Abstract.**

**DOI:** <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i1.348>

The present investigation aims to determine the psychological violence in the fourth year students of the educational unit " United Nations " in the Pelileo canton belonging to the province of Tungurahua. The mime was carried out through field research, its interest lies in verifying the fulfillment of the integrity of the children of the educational community. The students being the central beneficiaries. The methodology used is quantitative analysis using the technique of the survey where 23 fifth-year students of general basic education participated. The questionnaire incorporates 8 questions with three alternatives: always, sometimes and never, and two of multiple selection, to verify the different cases of psychological violence that students suffer daily in the educational environment. The results of the investigation allowed to recognize that the majority of students suffer psychological violence, being frequent since the same teachers often laugh at the students, and the nickname is habitual and the rejection by the social condition of many students, causing These acts in those affected: depression, low self-esteem and discouragement. The benefit that exists in the institution to avoid this type of attitudes, are the talks about bullying; which do not give much result. The conclusion that has been reached is that in the educational context are often affected by violent

<sup>1</sup> Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Carrera de Educación Básica. Ambato, Ecuador. ryungan@uta.edu.ec

<sup>2</sup> Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Carrera de Educación Básica. Ambato, Ecuador. ereinoso7516@uta.edu.ec

<sup>3</sup> Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Carrera de Educación Básica. Ambato, Ecuador. lilianchifla@gmail.com

<sup>4</sup> Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Carrera de Educación Básica. Ambato, Ecuador. silvanamarianela11@gmail.com

acts or psychological and moral, causing emotional problems in the personality of each student allowing overlooked inhuman acts.

**Keywords:** violence, psychological violence, students, bullying, educational field

### **Resumen.**

La presente investigación tiene como **objetivo**, determinar la violencia psicológica en los estudiantes de quinto año de la Unidad Educativa “Naciones Unidas” en el cantón Pelileo perteneciente a la provincia de Tungurahua, Ecuador. El mmo se realizó a través de la investigación de campo, su interés radica en verificar el cumplimiento de la integridad de los niños y niñas de la comunidad educativa. Siendo los beneficiarios centrales los estudiantes. La **metodología** empleada es de análisis cuantitativo utilizando la técnica de la encuesta donde participaron 23 estudiantes de quinto año de educación general básica. El cuestionario incorpora 8 preguntas con tres alternativas de: siempre, a veces y nunca, y dos de selección múltiple, para verificar los diferentes casos de violencia psicológica que los estudiantes sufren a diario en el ambiente educativo. Los **resultados** de la investigación permitieron reconocer que la mayoría de los estudiantes sufren violencia psicológica, siendo frecuente ya que los mismos docentes muchas veces se ríen de los alumnos, y el apodo es habitual y el rechazo por la condición social de muchos de estudiantes, causando estos actos en los afectados: depresión, baja autoestima y desanimo. El beneficio que existe en la institución para evitar este tipo de actitudes es brindar charlas acerca del bullying; los cuales no dan tanto resultado. A la **conclusión** que se ha llegado en esta investigación, es que en el contexto educativo se ven afectado muchas veces por actos violentos ya sea psicológicos y morales, causando problemas emocionales en la personalidad de cada uno de los estudiantes permitiendo pasar por alto actos inhumanos de parte de los agresores.

**Palabras claves:** violencia, violencia psicológica , estudiantes, bullying , ámbito educativo .

### **Introducción.**

En el Ecuador, las instituciones educativas se caracterizan por mejorar la enseñanza-aprendizaje, mas no se enfocan en el bienestar psicologico de los estudiantes. Para esto la aplicación del marco legal implica el cumplimiento total de derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, mismos que estan basados en la norma juridica suprema que en el pais de Ecuador que es conocida como la Constitucion del 2008.

Según las investigaciones relacionadas con la violencia psicologica encaminadas a 23 estudiantes de quinto año de Educacion basica de la Unidad Educativa “Naciones Unidas” destaca ante todo que la violencia entre alumnos es frecuente ya que los mismos docentes a veces se ríen de los alumnos, y el apodo es avitual y el rechazo social por la condicion social

de muchos estudiantes; causando estos actos en los afectados depresión, baja autoestima y desánimo. El beneficio que existe en la institución para evitar este tipo de actitudes, son las charlas acerca del bullying; los cuales no dan tanto resultado.

Con respecto a este tema Ayala (2015) realiza una investigación sobre la Violencia escolar, en México el cual le da un enfoque holístico, al referirse que se trata de un acontecimiento cuya complicación no puede ser analizada con una sola óptica metodológica.

Además, Ayala (2015) plantea como objetivo: (...) mostrar algunas situaciones de violencia sociocultural, familiar e individual que pueden ser factores de riesgo y potenciación de la violencia escolar, dado que todo lo que pase o deje de pasar en estos contextos influye de manera directa o indirecta en el ambiente escolar. Es por ello que, si sólo se observa la violencia escolar, únicamente se estaría mirando la punta del iceberg de un problema mucho más amplio, en donde los tipos de violencia se influyen mutuamente.

Sostiene que los estudiantes en la escuela, se comportan, como un reflejo de lo que ven afuera, en su hogar y otros ámbitos. Siendo esto un gran indicador, de el porque se produce ciertas conductas. Además, se requiere un estado más fuerte, en donde las normatividades sean puestas en práctica, las leyes sean respetadas y las medidas más efectivas.” (Ayala, 2015). El vacío en la investigación es que no detalla las consecuencias de la violencia.

Así mismo Sierra (2010), analiza los perfiles psicológicos de los agresores y víctimas en la violencia escolar, se orienta en características particulares. Se sustenta en que las instituciones educativas, a más de formar en conocimientos, debe formar para la vida. En ello está implícito en orientar a los estudiantes como seres humanos sociales, capaces de tener una convivencia armónica exitosa. El aporte más significativo de la investigación es el indicador del incremento de violencia, ante la reacción autoritaria, negativa de las personas adultas ante hechos violentos de los niños y adolescentes.

Se relaciona a la presente investigación en que le da la suficiente importancia a las nuevas formas de violencia, que traen consigo baja autoestima e inseguridad. Siendo ahí de vital importancia la intervención de un adulto, en prevención ante una posible agresión. Sierra (como se citó en Rodríguez, 1997). Sin embargo, no menciona como reaccionar ante estas situaciones, ni cómo identificarlas para prevenirlas.

En mismo sentido Gómez (2013), indica el comportamiento de los agresores como los agredidos, y se sustenta en rescatar la voz de las víctimas y la manera en que estiman, perciben y lo padecen. El aporte fundamental de Gómez (como se citó en Escobar, 1988), “En el poder es necesario que ambos sujetos sean racionales y, en cuanto tales, capaces de definir una voluntad, ya sea forzada por la obediencia o consentida por ella misma”. Por otra parte, la investigación aporta con las consecuencias que tiene la violencia en general hacia los estudiantes y en el desempeño de su ejercicio educativo. Pero no profundiza las consecuencias psicológicas posteriores, siendo el vacío más notorio de la investigación.

En Chile , Tijmes (2012) realiza una investigación sobre la Violencia y Clima Escolar en Establecimientos Educativos de Santiago de Chile para ello se planteó como objetivo en conocer la relación entre violencia y las conexiones interpersonales, de acuerdo al contexto. Entre los resultados obtenidos, evidenció que más de la mitad de estudiantes, han sido testigos de situaciones de violencia. El vacío en la averiguación es la falta de seriedad en responder cada uno de las interrogantes por parte de los estudiantes. a pesar que se informó de manera previa los propósitos de la actividad.

Sobre la violencia en las escuelas en San Pedro, Montes de Oca de Costa Rica ,Moreno (2005), realizó una investigación planteándose como objetivo “Ofrecer alternativas para enfrentar el problema de la violencia, basadas en las experiencias realizadas en otros países y en las acciones propuestas por el Ministerio de Educación Pública” (Moreno, 2005). El gran aporte lo hace al referirse a los docentes, quienes deben tener un amplio conocimiento en la solución de conflictos, ya que son ellos quienes pasan gran parte del tiempo con los estudiantes. Son ellos quienes están formándoles para que sus estudiantes, sean personas de bien, tanto de conocimientos como de principios, Al obtener ello hace que los estudiantes tengan la confianza de hablar con libertad lo que le puede estar aconteciendo. El vacío de la investigación es que no se plantea con claridad las actividades a realizar o que debería realizar para mejorar las relaciones interpersonales dentro del aula de clase.

López V. (2013) Realiza una investigación sobre Tipos de Violencia Escolar en alumnas y alumnos de Séptimo Año Básico según su Género; en la cual permite un enfoque a buscar información para recapacitar e implantar correcciones a futuro, que nos ayuden a dar una solución a los problemas de violencia, ya que los hombres muestran más actitudes de violencia que las mujeres en el ámbito educativo. La investigación se sustenta en base a los aprendizajes de valores establecidos en el Ministerio de Educación en el cual existe un marco del objetivo de aprender a vivir juntos. López V. se fundamenta en (UNICEF, s/f). El cual menciona que se cumplirá una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los docentes deben implementar la formación en valores de convivencia que son: el respeto por la diversidad, participación activa en la comunidad; Colaboración, Autonomía y Solidaridad.

El aporte fundamental de Vicente López radica en la forma en la que se plasma el abuso en las instituciones educativas: una relación social entre compañeros en la que se apodera de gran manera el dominio físico, social o psicológico rebasando así a un maltrato. Llegando así a evidenciar que la violencia psicológica existe con más fuerza en el aula.

Por otra parte, si bien la investigación aporta en la prevención de conductas adictivas en los jóvenes, la formación para la democracia, el trabajo con la discriminación de género, de etnias, la estructuración e inserción de los centros de padres en la comunidad escolar, la educación para la sexualidad responsable y las prácticas de auto cuidado. No profundiza en cómo llevar a cabo el cambio de actitudes en los estudiantes, en fomentar un área pedagógica

para la práctica de valores y con actividades recreativas para avivar la convivencia entre las diferentes culturas.

La violencia escolar se ha instalado en las últimas décadas, de manera progresiva, como una preocupación social relevante. El estudio concluye que los alumnos declaran ser víctimas principalmente de un maltrato psicológico, mientras que el maltrato físico se presenta como menos frecuente. (Sociedad, 2010).

La investigación sustenta que la convivencia escolar saludable, es considerada como una construcción colectiva, histórica y dinámica, aquella que permite a sus miembros el desarrollo afectivo y social, como marco para el logro de aprendizajes propuesta por Sociedad.

El aporte fundamental de individuo y Sociedad radica en identificar los actos de violencia que se genera en el ámbito educativo, percibido por docentes y estudiantes en sus unidades educativas de la Región de Valparaíso.

Por otra parte la investigación no busca exponer causalidades lineales en relación al fenómeno, sino presentar a modo de hipótesis fundadas en datos, algunas de las temáticas que aparecen asociadas a la percepción de violencia en el ámbito escolar entre los docentes y estudiantes consultados. (Sociedad, 2010).

La investigación aporta a mejorar las relaciones de convivencia escolar para erradicar la violencia en el ámbito educativo, no profundizan cuáles serán los pasos a seguir para eliminar la violencia en el Ámbito Escolar y Gestión Directiva.

Por otro lado a modo de reflexión Andrade, J., Bonilla, L., y Valencia, Z. (2011) realizan una investigación sobre la agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. Un tiempo tras otro, los niños con conducta bullying crean una autoestima baja ceñida por mundos agresivos, conducta que deben conservar para vencer y ganarse el respeto para participar del ámbito social. La investigación de (Andrade & Bonilla & Valencia) se fundamenta en (Gómez, 2007). La cual habla que la afirmación de las atribuciones del ámbito social en que viven y el conocimiento teórico que poseen en determinado tema. Así, el bullying se presenta por lo general en los primeros años de escolarización, pues el grupo familiar es el responsable de la interacción social del ser, al mantener el aprendizaje o el “saber” a través del proceso de incorporación a una cultura de paz.

El aporte fundamental de Andrade & Bonilla y Valencia radica en el análisis de la situación de la firmeza de los efectos de las investigaciones en cuanto a los resultados negativos sobre la salud y dicha emocional de aquellos estudiantes que son constantemente agredidos ya sea física o psicológicamente por parte de sus propios compañeros.

En este mismo sentido la investigación aporta a la socialización de los padres de familia de como ellos deben enseñar a sus hijos a defenderse ante la violencia, sin embargo, no profundiza en como impulsar a padres y estudiantes a asistir a charlas con psicólogos educativos e implementar folletos como guías que deben utilizar los padres para inculcar a sus hijos a buenos principios.

Alcántara, López, Castro, & López, (2013) aportan con la investigación sobre Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género. Los autores realizan estudios sobre problemas conductuales y emocionales en niños y niñas testigos de violencia doméstica. Descubriendo que los menores expuestos a este tipo de violencia presentan problemas emocionales como ansiedad y depresión. La investigación de (Lopez) se fundamenta en (Kernick 2003). Ya que hace mención que los niños expuestos a violencia de género presentan problemas de comportamiento.

“El objetivo del presente estudio es determinar el nivel de afectación psicológica que presenta una muestra de niños y niñas expuestos a violencia de género y remitidos al Programa de Intervención Psicológica, así como las diferencias por sexos y tramos de edad, con el fin de elaborar protocolos de prevención e intervención teniendo en cuenta las características psicológicas de los menores afectados” ( Alcántara, López, Castro, & López, p. 742).

Las afectaciones psicológicas que presentan los niños y niñas que están expuestos a violencia de género genera un comportamiento distinto de las demás estudiantes, por lo cual elaboraron protocolos de prevención de los menores afectados en este tipo de violencia logrando erradicar este tipo de problema que se ve afectado en los establecimientos educativos.

Por otra parte, la investigación aporta a mejorar las relaciones con los menores expuestos a violencia de género, no profundizan en la realización de un estudio a nivel de país por lo cual no obtuvieron buenos resultados. Además, se puede decir que este tipo de investigación es de gran importancia ya que se podrá realizar un cambio para evitar el maltrato de menores de edad.

De acuerdo con Varón (2010). Realiza una investigación basada en revisar bibliografía detallada sobre el tema de la violencia escolar y las características particulares que presentan perfiles psicológicos tanto los niños agresores como los niños víctimas. La investigación de Varón, (2010) se sustenta en el autor (Debarbieux, 1997). En el cual menciona que ayuda con rasgos de personalidad bastante afines y característicos, los cuales permite establecer perfiles psicológicos de cada uno de los estudiantes, ya que muchas veces la violencia en las instituciones es varias veces reactiva.

El aporte fundamental de César Sierra Varón reside en el estudio de abordar el tema referente a la violencia escolar en las instituciones educativas ya que es uno de los aspectos que con más frecuencia se da a relucir, pero parece que en muchas ocasiones pasa desapercibido por el personal educativo.

Si bien esta investigación aporta con elaborar roles sociales que conllevan a los estudiantes ser los más fuertes y a otros a ser los más débiles, siendo estos últimos avergonzados, castigados o estropeados por los primeros. Pero no menciona en cómo se debe profundizar los saberes, entonces se debería incentivar a psicólogos educativos que lleven a cabo la aplicación de estas temáticas, con material- recursos y que vayan de la mano talleres en donde el estudiante pueda aplicar el contenido, y por ende este plasmado como horas pedagógicas.

La violencia ha sido analizada en la forma en que se representa en la institución escolar y cómo los distintos sujetos se enfrentan a ella y visualizar como la violencia simboliza en el ámbito escolar y de la manera en que los estudiantes se enfrentan a ella.

Nashiki, (2000) menciona a (Jackson, 1975:13). El habla que la investigación se sustenta a la forma se estudiará la violencia como parte importante de la cultura educativa que sostiene en las aulas de nuestro país, alcanzando secuelas para maestros, alumnos y la sociedad.

El aporte fundamental de Gómez Nashiki, al realizar entrevistas y observaciones, se enfocaron en formar pautas de convivencia que anhelan el diálogo y la tolerancia como componentes para resolver los problemas y eliminar la violencia, ya sea de maestros hacia estudiantes, o bien entre los propios estudiantes.

Por otra parte, si esta investigación aporta en construir pautas de convivencia para producir un rompimiento en las actitudes que se registran, no señalaron en cómo llevar a cabo esas pautas en las diferentes culturas, con actividades recreativas para fomentar la convivencia entre las mismas.

El aporte fundamental de esta investigación fue analizar la relación de los problemas de conducta que los niños presentan en la escuela y el maltrato infantil (Frias Martha, 2008).

Según Frías la investigación aporta a que los profesores deben ser entrenados en la detección y atención del maltrato infantil para prevenir problemas sociales. No señalan como ayudar a los padres de familia a que no exista este tipo de violencia en los niños. Por lo cual si implementan charlas de cómo evitar este tipo de violencia ayudara a mejorar las relaciones familiares y por ende a mejorar la conducta de los estudiantes.

Según Gallego, L., Acosta, J., Villalobos, Y., López, A. y Giraldo, A. (2016) realizan una investigación sobre la violencia que presenta el docente el aula, las expresiones que el/ ella utiliza para humillar al estudiante sembrando en ellos secuelas, distanciamientos y lo cual genera una actitud sumisa en el ámbito educativo. Este artículo se sustenta en el autor (Ramírez, 2011), el cual opina que la violencia psicológica es un tipo de conducta reflejada en los estudiantes con tratos inhumanos, viles, indignos presentando en los mismos un daño a la integridad psicológica, plasmando huellas imborrables como la negatividad, el desánimo, sin amor propio y el odio a los que le rodean. (p.47).

Su aporte fundamental fue la aplicación de la Metodología para alcanzar la información adecuada, emplearon un cuestionario y una entrevista en la “Institución Educativa de Manizales”, los cuales fueron dirigidos a estudiantes y docentes, los mismos que permitieron alcanzar un enfoque y análisis en cómo se desenvuelve el docente en el ambiente áulico.

Por otro lado, si la técnica aplicada en esta investigación les permitió llegar a resultados verdaderos sobre la violencia psicológica empleada por el docente, los cuales se deberían denunciar a las autoridades. Se puede decir que la problemática que presenta el ámbito educativo es de gran magnitud. Pero, no mencionan una solución a los actos erróneos del docente, en el cual una solución sería que el DECE aplique charlas, en donde se implemente, virtudes como la paciencia, el respeto a todo ser humano. Ponerles al tanto de las leyes del país, en ¿cómo debe ser el comportamiento con los estudiantes? y así evitar actos que conllevan a dañar la integridad.

La violencia docente se puede prevenir, promoviendo una buena convivencia educativa, entender que los niños y niñas son seres indefensos que llegan a la institución con un único fin, que es “aprender”. Evitar el maltrato verbal, emocional y más bien solucionar los conflictos antes que sea demasiado tarde.

El aporte fundamental de (Murillo, 2018) Señala que el Clima de aula como es uno de los factores de enseñanza eficaz en los estudiantes que se puede evidenciar a través de una evaluación como factor directamente ligado a una docencia de calidad.

Por otro lado, la técnica aplicada en la investigación determinó que el desempeño de los estudiantes es primordial para las investigaciones siendo el estudiante un ejemplo para la sociedad es así que podemos mejorar este mediante el clima del aula y a que incide en el rendimiento en del estudiante y en su auto concepto como en su satisfacción con la escuela de Educación Primaria.

Según Murillo menciona que la investigación lo realizó mediante un estudio ex-post facto de carácter observacional, mediante observación sistemática de las prácticas del aula por investigadores lo cual es de gran importancia para determinar este tipo de violencia. Se puede observar que en la presente investigación no menciona como ayudar o resolver este tipo de violencia para mejorar de la formación de los estudiantes en cada aula de clase.

(Boira, 2013) Realiza una investigación basada en hombres condenados en violencia de género y las características psicológicas que presentan cada uno de estas personas, lo cual implica directamente a los niños, niñas. Para la siguiente investigación se obtuvieron resultados que muestran diferencias pre y post-tratamiento en la valoración de los logros de los participantes entre los formatos individual y grupal.

En la presente investigación se puede observar que existe un tratamiento con los pasos adecuados para este tipo de violencia lo cual podrán determinar la cantidad de víctimas



existente en Murcia España. Lo que no se menciona es como ayudar a los niños que tiene padres en prisión y que sus hijos son víctimas de violencia psicológica en el ámbito educativo lo cual ayudara a mejorar la calidad de vida de estos estudiantes.

La violencia es la conveniencia intencional del ímpetu del poder, con el objetivo de causar algo negativo en la actitud y aptitud, del o los agredidos. El mismo causa daños físicos como psicológicos, no hay una solución, ni prevención en específica debida a su diversidad. De lo que si se habla es medidas de cooperación y en obligación de las personas quienes han presenciado algún tipo de violencia, en poner en manifiesto para combatir y prevenir la misma (Organización Mundial de la Salud, 2002).

La violencia psicológica se produce a través de la intimidación, amedrentamiento hacia uno mismo u otro individuo, existiendo al menos un agresor y un agredido. Incluye la ofensa verbal, influyendo directamente en la salud mental de la o las personas agredidas. En el ambito educativo , es común detectar este tipo de situaciones, siendo de gran importancia la preocupación del docente ante posibles amenazas entre sus estudiantes Ministerio de Educación, (como se citó en COIP,2013).

Se define a estudiante como aquel individuo que se encuentra cursando una formación académica formal o informal. Realizando estudios donde él es una persona activa en su aprendizaje (Universidad Internacional Isabel I,sf).

Si algún miembro de la comunidad educativa conoce de un caso de acoso escolar a un estudiante deberá informar al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), este se encargará sobre el caso oportuno.

**Intervención.** Una vez detectado el hecho, deberán tomar resoluciones con el fin de gestionar el conflicto. El personal del DECE elaborara un informe del hecho denunciado, donde el tutor ayudara con información y se entregara un informe. El DECE informara a los representantes sobre lo ocurrido y los pasos a seguir al conflicto, la institución brindara apoyo al caso. Finalmente, la autoridad educativa establecerá la violencia como falta grave o muy grave, de acuerdo al Código de Convivencia.

**Derivación.** Si la violencia es ocurrida entre pares se informará de un posible delito, la autoridad institucional tendrá la obligación de denunciar el caso inmediatamente a las Unidades Judiciales adjuntando una copia del informe del hecho de violencia, poniendo en conocimiento a la Dirección Distrital de Educación, donde se adjuntará una copia de la denuncia, demostrando que la institución vela por el bienestar de sus estudiantes. En el caso de la víctima, o la persona agresora, podrán recibir apoyo emocional y tratamiento psicológico.

**Seguimiento.** El equipo del Departamento de Consejería Estudiantil brindara acompañamiento psicosocial estudiantes que son víctimas y agresores para así solucionar la violencia. (Ministerio de Educación, 2017, p.94-p.96)

A nivel internacional, se sustenta en los derechos humanos, por ello en la Declaración de Incheon para la Educación del 2030, como estrategia significativa se plantea emplear políticas, para salvaguardar la integridad de toda la comunidad educativa. Enfatizando en prevenir la violencia en todas sus formas. Se da importancia a la violencia producida por discriminación de género, en la que las niñas se encuentran altamente restringidas a tener una educación óptima. Ello se evidencia en el alto índice de acoso y abuso identificado en cada año. Algo que se suma a la problemática es la escasa comunicación, educación acerca de la higiene de las mujeres (UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU mujeres, ACNUR, 2015).

De acuerdo con el Art. 347 numeral 6: que corresponde a la Constitución del Ecuador, habla que es responsabilidad del Estado velar por el bienestar de la ciudadanía: eliminando todo acto de violencia que existe en el ámbito educativo; llevando acabo la aplicación de valores en cada uno de los miembros que conforman el mismo, para que sea así ejemplo de los estudiantes, con rectitud ante la aplicación del respeto a la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes (Constituyente, s.f.). En este país la violencia se está extendiendo con más fuerza, siendo los principales actores perjudicados en la escuela los niños y niñas, ya que la solidaridad y ante todo el respeto se está perdiendo entre compañeros llevando a actos de venganza que perjudica el bienestar del afectado.

Desde el enfoque del tema “la violencia psicológica en el ámbito educativo” se fundamenta en el Art. 50 del código de la niñez y adolescencia del Ecuador que se refiere al cuidado del derecho a la integridad personal que deben tener los niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo; en el cual se busca recalcar el respeto a la integridad psicológica, evitando ante la ley la violencia de los malos tratos, actos crueles que llevan al estudiante a ser sumiso, aislado y desarrollar en ellos una baja autoestima. (Congreso Nacional, 2003).

En el ámbito educativo muchas de las veces los docentes no saben cómo actuar ante un caso de violencia psicológica, ya que no están al tanto de los derechos que tiene el niño, pero es no les exime de culpabilidad al dejar pasar por alto situaciones de agresión verbal, con la finalidad de que no es tan importante. Pero mas no se dan cuenta que estos actos dejan huellas dañinas en el interior del afectado.

Según la Ley Organica de Educacion Intercultural (2011), En el Art. 6. Que corresponde a las obligaciones del Estado en hacer cumplir los derechos; menciona en el literal H. que se debe eliminar de raíz todo suceso relacionado con a la violencia en la escolarización. Se pone en marcha el cuidado de la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes con más énfasis en las niñas, ya que son más vulnerables ante abusos que causan trauma como el decir

eres fea, enana; palabras que le hacen insegura y llegando a un punto hasta de menospreciar sus propias vidas.

En la misma Ley en el Art.7. Que corresponde a los derechos que tienen los estudiantes, hace mención en el literal I. Los niños y niñas son seres indefensos que por lo general no están al tanto de los derechos que les otorga el estado (Ley Organica de Educacion Intercultural, 2011). Es por esta razón que la comunidad educativa es responsable del cuidado y bienestar de los mismos. Por lo tanto, ante un suceso producido por toda clase de violencia no se debe quedar en impunidad, deben denunciar ante las autoridades superiores de la institución, llevar el caso hasta las últimas instancias; esto hará que no se vuelva a repetir y por ende se estará salvaguardando la integridad del estudiante. No solo se está resolviendo el caso, sino, respetando los derechos y garantías que otorga cualquier gestión que transgreda contra la dignidad de la persona ante abusar, gritar, rebajar, insultar, ridiculizar o humillar. Ante todo, esto es proteger a los derechos de cada uno de los estudiantes.

Según el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI) en el Artículo 234, hace mención sobre todas las personas que pueden sufrir cualquier tipo de riesgo ya sea sexual, física o psicológica dentro y fuera de una institución educativa. (Ministerio de Educación, 2015).

En el Ecuador, en la base legal del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 342 en los casos de vulneración de derechos, numeral 1 hace referencia donde se debe establecer un informe a las autoridades pertinentes sobre los diferentes actos de violencia ya sea sexual y física esta plazo será dentro 48 horas a la autoridad judicial correspondiente, dentro del numeral 2 hace referencia a que se debe proteger y tomar buenas decisiones de forma inmediata brindando una protección a las víctimas que han sido violentados donde se podrá Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que se establece en el Código de la Niñez y Adolescencia, además en el numeral 3 hace mención que las conductas serán sancionadas o suspendidas temporalmente de sus funciones sin derecho a recibir un pago, pero esta suspensión no es una violación pero se deberá realizar el debido proceso para la investigación. Finalmente, el numeral 4, menciona a las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos, en acontecimientos de infracción de derechos, están en la obligación de prestar la presencia de ayuda psicológica y social a los perjudicados por violencia psicológica y física. Dando más prioridad a la sexual (Ministerio de Educación, 2017) .

### **Metodología.**

La investigación realizada fue de campo. Participaron 23 estudiantes de quinto año de educación general básica de la Unidad Educativa Naciones Unidas, de la provincia de Tungurahua, Ecuador. La técnica y el instrumento utilizado fueron adaptados de los siguientes autores: David Alvares con el tema Factores de aula asociados al desarrollo

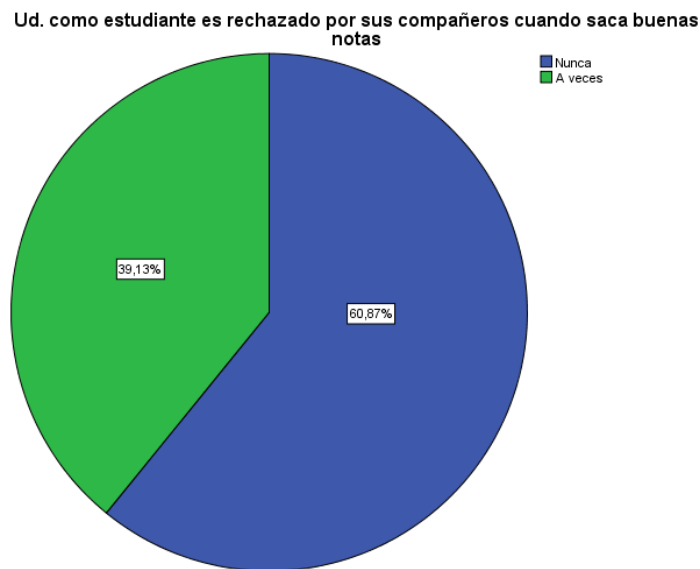
integral de los estudiantes, José Andrade con la Agresividad escolar o bullying una mirada desde los enfoques psicológicos, Educación con el tema rutas y protocolos. (David Álvarez-García1, 2015; Núñez, 2013; Educación, 2017). Modificado (José Andrade, L. B.2011). Posteriormente el instrumento fue validado por un experto en el área de psicología y docente de la Universidad Técnica de Ambato.

El cuestionario incorpora 8 preguntas con tres alternativas de: siempre, a veces y nunca, y 2 preguntas con respuestas de selección múltiple; dando el total de 10 preguntas. Determina las diferentes manifestaciones y formas de presentarse la problemática planteada en los estudiantes. Mismo fue aplicado en el aula de clases. La validación de la información obtenida se realizó con el método alfa de Cronbach. Dando como resultado una confiabilidad alta en la encuesta de 0,898.

**Resultados.**

Para las primeras 8 preguntas se procedió a sumar los resultados de siempre, a veces, nunca y su equivalencia al porcentaje total. A continuación, se detalla los resultados obtenidos:

**Figura 1.** Rechazo por sacar buenas notas



**Fuente:** Elaboración propia.

En cuanto a la violencia entre alumnos, es frecuente ponerse sobrenombres así lo manifiestan 4 estudiantes equivalente al 17,39%, nunca se ponen sobrenombres 19 estudiantes equivalente al 82,61%, y mientras que si se dicen siempre sobrenombres no se encontró resultados equivalentes al 0%. Entonces es evidente que llamarse por sobrenombres entre compañeros para molestar si existe, pero es poco usual. Ante la interrogante del rechazo por sacar buenas notas afirman a veces 9 estudiantes equivalente al 39,1%, nunca 14

estudiantes equivalente al 60,9 %, y siempre 0 estudiantes. Reflejando así que, en muchos casos, los estudiantes con un promedio superior a los demás son víctimas de violencia.

El rechazo, por su color de piel 1 estudiante afirma que a veces, equivalente al 4,35%, siendo muy inusual este tipo de violencia. En la interrogante de si algunos estudiantes se quedan solos en los recreos porque ninguno de sus compañeros se junta con ellos, afirman que nunca 19 estudiantes equivalente al 82,6%, a veces 3 estudiantes equivalente al 13%, siempre 1 estudiante equivalente al 4,3%. Siendo un resultado muy inferior los estudiantes que se aíslan o les aíslan de sus compañeros.

En la existencia de violencia psicológica del docente hacia los estudiantes manifiestan que existe burla cuando no comprende algo, siempre 1 estudiante equivalente al 4,35% de la población, Por otro lado, 17 estudiantes equivalente al 73,91 % afirman que a veces participan activamente en clases, 5 estudiantes equivalente al 21,74% nunca y 1 estudiante equivalente al 4,35% siempre, lo que evidencia que la violencia psicológica no influye totalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que su participación se da de una manera eficaz.

En la escuela ha existido charlas acerca del bulling, 18 estudiantes señalan que a veces equivalente al 78,26%, 4 estudiantes nunca equivalente al 17,39%, y 1 estudiante equivalente al 4,35% siempre, reflejando así el poco interés de la institución ante la problemática. La existencia de violencia por condición social, 15 estudiantes equivalente al 65.22% dicen que nunca, 7 estudiantes equivalente al 30,43% a veces, y 1 estudiante equivalente al 4.35% siempre. Aunque se a un bajo porcentaje de discriminación, se puede decir que el no realizar charlas acerca de ello, puede incrementar con el tiempo.

Para las dos últimas preguntas en las que consta de selección múltiple las opciones más frecuentes fueron: gritos, burlas, culpas, chismes, humillación, sarcasmos e insultos. En la que los estudiantes resaltan las burlas como principal caso que se enfrentan dentro de la institución tanto de otros compañeros como de los propios docentes.

### **Conclusiones.**

- De este modo los contextos educativos se ven afectado muchas veces por actos violentos ya sea psicológicos y morales, causando problemas emocionales en la personalidad de cada uno de los estudiantes permitiendo pasar por alto actos inhumanos. No obstante, los resultados de esta investigación sugieren poner más atención en fomentar las relaciones sociales, el compañerismo y valores; siendo los principales actores los docentes quienes deben velar por el bienestar estudiantil; preocupándose al observar de niños (as) con actitudes aisladas, deprimidos, humillados, pasivos; por lo cual emprendan acciones de mejora y así recuperar el respeto a la intimidad e integridad de los alumnos.

- Se concluyó de manera satisfactoria identificando que la mayoría de los estudiantes desconocen sobre charlas de violencia psicológica, sin embargo, no existe una adecuada información hacia los estudiantes. Es importante reconocer que la comunicación es parte fundamental de la vida, y que gracias a ella podremos solucionar, y ayudar a que no exista este tipo de violencia en las instituciones educativas, erradicando dificultades en los estudiantes. Finalmente debemos tomar en cuenta que la institución es nuestro segundo hogar y que debemos cuidar de nuestros estudiantes y ayudarlos.
- Además, los resultados obtenidos reflejan que en pequeños aspectos que pasan por desapercibidos para los docentes, o que si son testigos no le dan la debida importancia, son de gran relevancia para evitar y erradicar la violencia psicológica. Así lo refleja la discriminación que se da algunos estudiantes a otros por el simple hecho de obtener mejores calificaciones. Siendo este un aspecto, de los muchos que existe, suponiendo que es “normal”, pero no solo queda allí puesto que de ahí surge los sobrenombres. Para ello hay que entender que cada persona es un mundo diferente, y cada individuo lo va a asimilar a su manera, siendo así de importancia hablar de esta temática porque además de estar violentando sus emociones, afectará de manera directa su rendimiento escolar.
- Para finalizar es sumamente importante identificar las diferentes formas en las que se presenta la violencia psicológica. En la investigación por ejemplo los rechazos entre estudiantes por obtener altas calificaciones afirman un alto porcentaje de violencia, reflejando así el incumplimiento del art. 50 del Código de la Niñez y la Adolescencia. Además, el docente en este proceso es uno de los sujetos activos, debido a que en primera instancia puede prevenir y en una segunda etapa aplicar el protocolo de actuación ante estos acontecimientos.

### **Referencias bibliográficas.**

- Ayala, M. (2015). VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO. Ra Ximhai [http://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf?fbclid=IwAR0u5mG4X24xv7AvkdFAJnkIM3IKiSTy4H40B4-Er8\\_v-BkpY2BLU0jvOX8](http://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf?fbclid=IwAR0u5mG4X24xv7AvkdFAJnkIM3IKiSTy4H40B4-Er8_v-BkpY2BLU0jvOX8).
- Andrade, L. B. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. Obtenido de [https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/403?fbclid=IwAR3x5BYMFmEMjXBygS\\_T2VIAV\\_vcRGCBsBFZm\\_PfyTxm7IuWzu2kNMjc\\_uk](https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/403?fbclid=IwAR3x5BYMFmEMjXBygS_T2VIAV_vcRGCBsBFZm_PfyTxm7IuWzu2kNMjc_uk)
- Alcántara, V., López, C., Castro, M., & López, J. (2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: Prevalencia y diferencias de género y edad. Scielo.

- Aldana, S., Vereda, F., Hidalgo-Alvarez, R., & de Vicente, J. (2016). Facile synthesis of magnetic agarose microfibers by directed selfassembly. *Polymer*, 93, 61-64.
- Andrade, J. B. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. Obtenido de [https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/403?fbclid=IwAR3x5BYMFmEMjXBygS\\_T2VIAV\\_vcRGCBSBFZm\\_PfyTxm7IuWzu2kNMjc\\_uk](https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/403?fbclid=IwAR3x5BYMFmEMjXBygS_T2VIAV_vcRGCBSBFZm_PfyTxm7IuWzu2kNMjc_uk)
- Bhat, S., Tripathi, A., & Kumar, A. (2010). Supermacroporous chitosan-agarose-gelatin cryogels. in vitro characterization and in vivo assesment for cartilage tissue engineering. *Journal of the Royal Society Interface*, 1-15.
- Boira, S. (2013). Intervención psicológica en la comunidad en hombres condenados por violencia de género. Scielo.
- Bossis, G., Marins, J., Kuzhir, P., Volkova, O., & Zubarev, A. (2015). Functionalized microfibers for field-responsive materials and biological applications. *Journal of Intelligent Material Systems and Structures*, 1-9.
- Constituyente, A. (s.f.). CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR . Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu-int-text-const.pdf?fbclid=IwAR0cCjVmNPBUDOBu6polQ6uDcRaLLxY4AdEx1emkoCGQoSsLtkZ7whiC5Ks](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf?fbclid=IwAR0cCjVmNPBUDOBu6polQ6uDcRaLLxY4AdEx1emkoCGQoSsLtkZ7whiC5Ks)
- Cortés, J., Puig, J., Morales , J., & Mendizábal, E. (2011). Hidrogeles nanoestructurados termosensibles sintetizados mediante polimerización en microemulsión inversa. *Revista Mexicana de Ingeniería Química.*, 10(3), 513-520.
- David Álvarez-García1, J. M. (2015). Adaptación y validación del cuestionario CUVE3-EP para la evaluación de la violencia escolar en centros de enseñanza básica de la República Dominican. *Anales de Psicología*.
- Debarbieux, E. (1997). La violencia en la escuela francesa: análisis de la situación, políticas públicas e investigaciones. En *Revista de Educación* (313) (mayo-agosto). Obtenido de Debarbieux, E. (1997). La violencia en la escuela francesa: análisis de la situación, políticas públicas e investigaciones. En *Revista de Educación* (313) (mayo-agosto). La violencia en los centros educativos. España: Centro de Publicaciones del Ministerio
- Dias, A., Hussain, A., Marcos, A., & Roque, A. (2011). A biotechnological perspective on the application of iron oxide magnetic colloids modified with polysaccharides. *Biotechnology Advances* 29 , 29, 142–155.

Educacion, M. d. (2017). Protocolos de actuación frente a SITUACIONES DE VIOLENCIA. Obtenido de file:///C:/Users/dell/Downloads/Protocolos\_violencia\_web%20(3).pdf

Estrada Guerrero, R., Lemus Torres, D., Mendoza Anaya, D., & Rodriguez Lugo, V. (2010). Hidrogeles poliméricos potencialmente aplicables en Agricultura. Revista Iberoamericana de Polímeros, 12(2), 76-87.

Frias Martha, F. M. (2008). roblemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar. Scielo, 3-11.

Gallego, L. A. (2016). Violencia del docente en el aula de clase. . Obtenido de Revista de Investigaciones UCM,: <http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2018/05/81-166-2-PB.pdf>

Gallego, L. A. (2016). VIOLENCIA DEL DOCENTE EN EL AULA DE CLASE. Universidad Católica de Manizales.

García-Cerda, L., Rodríguez-Fernández, O., Betancourt-Galindo, R., Saldívar-Guerrero, R., & Torres-Torres, M. (2003). Síntesis y propiedades de ferrofluidos de magnetita. Superficies y Vacío., 16(1), 28-31.

género, I. p. (s.f.). Intervención psicológica en la comunidad en hombres condenados por violencia de género.

Gómez, A. (2013). El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. Scielo, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662013000300008&script=sci\\_arttext&tlng=en&fbclid=IwAR0BiK08oyDcA-seHl4ORuxLgZcn4tI7Jig8VhoqKn-c4dTFg8bLHRouuqc](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662013000300008&script=sci_arttext&tlng=en&fbclid=IwAR0BiK08oyDcA-seHl4ORuxLgZcn4tI7Jig8VhoqKn-c4dTFg8bLHRouuqc).

Ilg, P. (2013). Stimuli-responsive hydrogels cross-linked by magnetic nanoparticles. Soft Matter, 9, 3465-3468.

Lewitus, D., Branch, J., Smith, K., Callegari, G., Kohn, J., & Neimark, A. (2011). Biohybrid carbon nanotube/agarose fibers for neural tissue engineering. Advanced Functional Materials, 21, 2624-2632.

Lin, Y.-S., Huang, K.-S., Yang, C.-H., Wang, C.-Y., Yang, Y.-S., Hsu, H.-C., . . . Tsai, C.-W. (2012). Microfluidic synthesis of microfibers for magnetic-responsive controlled drug release and cell culture. PLoS ONE, 7(3), 1-8.

LOEI. (2011). Obtenido de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011\\_leyeducacionintercultural\\_ecu.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf)



LOEI. (2011). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Obtenido de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011\\_leyeducacionintercultural\\_ecu.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf)

Ministerio de Educación. (05 de Enero de 2015). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). LOEI. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo. Obtenido de [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Moreno, E. (2005). La violencia en las escuelas. Educación, [https://www.redalyc.org/pdf/440/44029209.pdf?fbclid=IwAR2ycD4J9qnsAbT\\_jH7aSnxvTPBpue2r\\_LkbWXC2aJbTX-zzpsWnOXyofD8](https://www.redalyc.org/pdf/440/44029209.pdf?fbclid=IwAR2ycD4J9qnsAbT_jH7aSnxvTPBpue2r_LkbWXC2aJbTX-zzpsWnOXyofD8).

Murillo, J. (2018). Factores de aula asociados al desarrollo integral de los estudiantes: Un estudio observacional. Scielo, 182-185.

NACIONAL, C. (2003). CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. Obtenido de [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo\\_ninezyadolescencia.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf)

NASHIKI, A. G. (2000). VIOLENCIA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Obtenido de [http://www.redalyc.org/html/140/14002605/?fbclid=IwAR0q\\_SHy0fh3VtfAMKVf6DQFoAFPIImMNDKpEFfhaxYfcTfW55vQ5oFe3C8A](http://www.redalyc.org/html/140/14002605/?fbclid=IwAR0q_SHy0fh3VtfAMKVf6DQFoAFPIImMNDKpEFfhaxYfcTfW55vQ5oFe3C8A)

Núñez, Á. (2013). Obtenido de [http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5270/1/DER-662-2013-N%C3%BA%C3%B1ez%20%20C3%81ngel.pdf?fbclid=IwAR2w-slM83VF5RRAt\\_-YHPuTKZE8XjQFYgJUzrp5wpaMsouUilAefk\\_2OyE](http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5270/1/DER-662-2013-N%C3%BA%C3%B1ez%20%20C3%81ngel.pdf?fbclid=IwAR2w-slM83VF5RRAt_-YHPuTKZE8XjQFYgJUzrp5wpaMsouUilAefk_2OyE)

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Obtenido de [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=6A3A60BD5D4A1B3ECD162EA9FA8C43?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=6A3A60BD5D4A1B3ECD162EA9FA8C43?sequence=1)

Ruiz Estrada, G. (2004). Desarrollo de un Sistema de liberación de fármacos basado en nanopartículas magnéticas recubiertas con Polietilenglicol para el tratamiento de diferentes enfermedades. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Física Aplicada.

- Sierra, C. (2010). Violencia Escolar: Un Tema Complejo. Poliantea, [https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf?fbclid=IwAR0u5mG4X24xv7AvkdFAJnkIM3IKiSTy4H40B4-Er8\\_v-BkpY2BLU0jvOX8](https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf?fbclid=IwAR0u5mG4X24xv7AvkdFAJnkIM3IKiSTy4H40B4-Er8_v-BkpY2BLU0jvOX8).
- Sociedad, I. y. (2010). Percepciones Sobre Violencia en el Ámbito Escolar y Gestión Directiva: Una Aproximación a Partir de la Fase Cuantitativa de un Estudio en la Región de Valparaíso. Scielo, 105-135.
- Song, J., King, S., Yoon, S., Cho, D., & Jeong, Y. (2014). Enhanced spinnability of carbon nanotube fibers by surfactant addition. *Fibers and Polymers*, 15(4), 762-766.
- Tartaj, P., Morales, M., González-Carreño, T., Veintemillas-Verdaguer, S., & Serna, C. (2005). Advances in magnetic nanoparticles for biotechnology applications. *Journal of Magnetism and Magnetic Materials*, 290, 28-34.
- Tijmes, C. (2012). Violencia y Clima Escolar en Establecimientos Educativos en Contextos de Alta Vulnerabilidad Social de Santiago de Chile. Scielo, [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282012000200009&fbclid=IwAR0aAVPyZ51ezHIF6x1c8eOyfKFrPVJWRi0UWzoQsjMA9\\_4iqncivaLUvTI](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282012000200009&fbclid=IwAR0aAVPyZ51ezHIF6x1c8eOyfKFrPVJWRi0UWzoQsjMA9_4iqncivaLUvTI).
- UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU mujeres, ACNUR. (Mayo de 2015). Declaración de Incheon y Marco de Acción. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/245656s.pdf>
- UNICEF. (s/f). Aprender a vivir juntos. Obtenido de [file:///C:/Users/dell/Downloads/aprender\\_vivir\\_juntos.pdf](file:///C:/Users/dell/Downloads/aprender_vivir_juntos.pdf)
- Universidad Internacional Isabel I. (s.f.). Obtenido de <https://www.ui1.es/blog-ui1/universidad-isabel-i-alumno-estudiante-termino-correcto>
- Wulff-Pérez, M., Martín-Rodríguez, A., Gálvez-Ruiz, M., & de Vicente, J. (2013). The effect of polymer surfactant on the rheological properties of nanoemulsions. *Colloid and Polymer Science*, 291, 709-716.
- Zamora Mora, V., Soares, P., Echeverría, C., Hernández, R., & Mijangos, C. (2015). Composite chitosan/Agarose ferrogels for potential applications in magnetic hyperthermia. *Gels*, 1, 69-80.

**Para citar el artículo indexado.**

Yungan R., Reinoso E., Chifla L. & Araujo S. (2019) La violencia psicológica en el ámbito educativo. *Revista electrónica Ciencia Digital* 3(1), 441-460. Recuperado desde:

<http://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/348/76>

5



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Ciencia Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Ciencia Digital**.

